

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1586 Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 1-A del Plan Parcial ZB-SV3 de Sangonera la Verde. (Gestión-Compensación: 1337GC01).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 23 de febrero de 2024, se aprobó inicialmente la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 1-A del Plan Parcial ZB-SV3, de Sangonera la Verde, presentada por la Junta de Compensación de dicha unidad de actuación.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la Sede Electrónica Municipal, durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El expediente se puede consultar en la Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, sita en Avda. Abenarabi, n.º 1/A, 3.ª planta, Servicio Administrativo de Gestión Urbanística, de 9 a 14 horas.

Murcia, 1 de marzo de 2024.—El Alcalde, P.D. la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.